

ñor Director Técnico de las citadas Casas de Socorro. Se acuerda convocar a todos los interesados a una reunión que tendrá lugar el 1.º de junio próximo a las 7 de la tarde.

Se da lectura a unos casos clínicos publicados por el Dr Samora Ribas en el «Día Gráfico». La Junta acuerda abrir una información e invitar a que concurran a la misma a todos cuantos compañeros tengan alguna experiencia sobre la reflejoterapia y celebrar una sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este asunto el día 7 de junio próximo.

Se acuerda, por unanimidad, nombrar Director del Boletín Oficial de esta Corporación al colegiado Don Melchor Parrizas Torres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.

ACTA NUM. 626. ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1929

A las 22 horas del día 7 de junio de 1929, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Roqueta, Soler Doppff, Calicó, Parrizas, López Lloret, Ponjoan, Clara, Rubiés, Carreras, Carulla, Bastesini, Carreras, Soler, Aymamí, Draper, Estartús, Valls, Bosch, Marimón, Vallribera, Esquerrá, Fusté, Vivas, y Soler Daniel, bajo la Presidencia del Dr. García-Tornel y actuando de Secretario el que lo es Don Melchor Parrizas Torres.

Comparece ante la Junta el Dr. Francisco Ortés Parera, quien expone que comisionado por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, junto con el Doctor Vanrell, fué a San Sebastián a informarse del llamado método del Doctor Asuero. Dice que el método consiste simplemente en introducir un estilete como (el Dr. Asuero tiene varios modelos), en las fosas nasales paseándolo a lo largo de la cara interna de los cornetes medio e inferior en busca de un punto en que, según Asuero, se produce un lagrimeo parpadeo y ligera inyección del ojo del lado correspondiente y que insistiendo un poco en dicho punto el enfermo acusa una sensación de euforia. Su opinión es que, el procedimiento tiene aplicación sólo en los casos de alteraciones funcionales en los que pueden obtenerse algunos efectos. Cree que no tiene ninguna acción sobre las lesiones orgánicas y protesta del estruendo que alrededor de este asunto se ha hecho por la prensa y por algunos profesionales. A petición del Dr. Soler Doppff, el Dr. Ortés, dice, que por su parte no tiene inconveniente en remitir a esta Junta de Gobierno, copia del informe, que junto con el Doctor Vanrell, han de presentar al Ayuntamiento, creyendo asimismo que el citado Dr. Vanrell también accederá. El Sr. Presidente le da las gracias por su aportación a la información abierta, y, se ausenta del local el Dr. Ortés Parera.

A continuación son leídas las informaciones remitidas por los Dres. Ferrer Cagigal, B. Perpiñá y Maza: el Dr. Moreu y del Dr. Samora Ribas, así como una carta de dicho señor que transcrita literalmente, por pedir en la misma que conste en acta, dice así: «La campaña que de unas semanas a esta parte viene realizándose acerca de los procederes de reflejoterapia, se encuentra en estos momentos en un punto crítico, muy peligroso, dado que la mayo-